

**Acta N° 30/2017** – En la ciudad de San Carlos a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, **en instalaciones de la Sede Social de la Sociedad Criolla Coronilla - Las Cañas en Paso de Dutra, ruta 39 kilómetro 38, en ocasión de su setenta aniversario** se reúnen en **Sesión Solemne** los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo Cáceres y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Piriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

### **La Sesión da comienzo a la hora 10:50**

La señora Alcaldesa manifiesta a la Comisión Directiva en nombre del Concejo el agrado de realizar esta sesión en sus instalaciones y agradece además la presencia de padres, alumnos y maestros de las escuelas de Corte de la Leña, Partido Norte y Las Cañas.

### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta N° 28/2017 para su posterior aprobación.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle: 2017-88-02-00390, Edil Sr. José Luis Sánchez Asunto: Planteamiento referido a la necesidad de instalación de lavadero de camiones de transporte de ganado en el Departamento.

### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 28/2017 la que es aprobada por unanimidad.

### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se culminó la primera etapa del Presupuesto Participativo Joven, en setiembre se estarán llevando a cabo las elecciones. Informa que uno de los proyectos es del área rural e involucra a los niños de la zona, corresponde a Las Cañas y consiste en la realización de un paseo para conocer distintos puntos de interés de Montevideo. En caso de obtener los votos necesarios dará la posibilidad a unos setenta niños del ámbito rural de participar.
- Respecto al proceso de reparación del techo de la piscina informa que se adjudicó la correspondiente licitación y se espera que la misma pueda estar funcionando en el mes de marzo.
- Informa asimismo de la posibilidad que tienen de participar de la realización de otras actividades deportivas y recreativas que se llevan a cabo en instalaciones de CE.DE.M.CAR.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Realiza una breve reseña de las actividades que se llevan a cabo en Casa de la Cultura y en el Museo Regional Carolino.
- Invita a coordinar una visita a la ciudad de San Carlos y realizar una recorrida por las distintas instalaciones y puntos de interés.
- También informa sobre las actividades realizadas en el Teatro de la Sociedad Unión, hoy en reparación, y las propuestas que ofrece la Biblioteca Municipal y la Usina Cultural.
- Como punto de interés también destaca la Iglesia San Carlos Borromeo, que además de ser una atracción histórica concentra actividades culturales como por ejemplo encuentros corales y la Escuela de Música que también cumple un importante rol social y cultural.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Destaca los trabajos de Obras realizados en distintas calles de la zona balnearia.
- Informa que se desató un incendio en un atelier ubicado en calles Julio Sosa y Bartolomé Hidalgo, expresa que la actuación del Cuerpo de Bomberos tanto de San Carlos como de Maldonado fue inmediata y rápidamente pudieron contener y sofocar el foco.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se encuentra en curso un proceso de transformación del Parque Municipal Quinta de Medina, se han reubicado animales, se han reparado y reacondicionado quinchos y espacios recreativos.
- Puntualiza que las actuaciones en la zona rural las realiza la Dirección General de Obras y Talleres.
- Hay un importante deterioro de la red vial en San Carlos, se encuentra en curso un proceso de reparación de calles.
- Se continúa trabajando en la recuperación de la red lumínica en la ciudad de San Carlos.

**Se otorga la palabra al Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi quien realiza un discurso alusivo a la fecha conmemorada:**

*“Buenos días, me llamo Hugo Martínez soy prácticamente el más viejo de los compañeros municipales del concejo y soy casi que nacido y criado en la zona porque soy nacido y criado en San Carlos y a la zona rural siempre veníamos en nuestra juventud, veníamos a los bailes de este salón. Me alegra mucho ver tantos niños en las escuelas rurales, porque estamos pensando que la campaña se está nuevamente poblando y está manteniéndose la gente, que mañana estos niños serán los jóvenes del campo, que me da mucho gusto verlos y que me da mucho gusto ver a sus maestras sintiéndose orgullosas de sus escuelas rurales. Como les decía también quiero felicitar a la Comisión por los setenta años. Setenta años que han volado en el tiempo. Nosotros venimos de una Sesión Solemne en el querido Pueblo Edén y hoy estamos acá. Somos un Concejo de compañeros, a pesar de que estamos en distintos grupos políticos, que nos llevamos bien porque queremos trabajar por el pueblo, por la ciudad, por la campaña y por la zona costera. Nuestra preocupación no es tanto en este momento los partidos políticos sino en este momento lo que a nosotros nos interesa es darle bienestar a la ciudad y a nuestra jurisdicción. Por lo tanto les doy gracias por la invitación, felicitaciones a la gente que cumple los setenta años y que sigan cumpliendo setenta años más, que haya gente que se preocupe por las zonas rurales, que podamos colaborar con ellos y que ellos colaboren con nosotros cuando sea necesario. Nada más. Muchas gracias.”*

**Palabras de la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García:**

*“Muchas gracias Martínez por las palabras. Como dijo Álvarez, a veces cuando hablan los demás queda poco por decir... Primero que nada saludar a la Comisión, gracias por recibirnos, gracias a los padres y maestros que están acá y por supuesto a ustedes, (los niños) que como lo dije en Pueblo Edén lo repito acá, son el futuro no sólo de esta sociedad, de la región y del Municipio. Cuando yo les contaba hoy cómo funcionaba el Concejo, a la escuela que llegó antes, también hablábamos de la posibilidad de que cuántos de ustedes estarán integrando los futuros Concejos y puedan ser futuras autoridades de lo que es este Municipio. Setenta años como dijo el compañero Martínez, se van muy rápido... pero dejan huella, dejan huella importante. Fijense que venimos de una Sesión de un pueblo que cumplió cien años. Y esta sociedad que está muy cerca, estamos hablando de que ha vivido gran parte de este proceso. Esta sociedad, como el resto de las que tenemos en el Municipio, tiene un valor importantísimo y una responsabilidad enorme de transmitir los valores y de que no se pierda nuestra identidad. Y sobre todo los valores rurales, los valores del campo, esos que deberíamos, los que vivimos en la ciudad, tener muy en cuenta y a veces nos olvidamos... esa fraternidad, esa generosidad, ese preocuparnos por lo que le pasa al vecino y desde que nos levantamos sabemos, o nos interesa saber qué está pasando con el que vive más cerca. Esas cosas que a veces se nos pierden en la ciudad, y lo saben los que tienen establecimientos, que tienen alguna chacra por acá o algún campito pero viven en la ciudad, sabemos que la calidad de vida es otra. Por suerte y porque ha habido una gestión importante, hoy por hoy tenemos otras comodidades para poder estar y permanecer en la zona. Ojalá muchos de ustedes permanezcan en esta zona y se sientan orgullosos y seguramente cuando se cumplan los cien años, que seguramente no vamos a ser nosotros los que estemos precisamente acá, capaz que algunos de ustedes estén acá y recuerden que hubieron personas que vinieron a contarles por ejemplo que ayer salió la reserva para este proyecto del Presupuesto Participativo que presentó esta sociedad por la que mucho trabajaron y había que ver cuando fueron a la feria, aparte de las cosas ricas que hicieron para invitar, de cómo trabajaron y cómo mostraron y el orgullo que tenían de mostrar esos proyectos. Y bueno, hoy podemos informarles que la reserva está pronta y que en breve van a recibir ese dinero, ese recurso, que les va a permitir seguramente engalanar aún más y acrecentar todo lo que es esta asociación y esta sociedad. Así que por varios setenta años más. Nosotros hoy queremos pedirle a los compañeros Carlos Pereyra, José Luis Curbelo y Marie Claire Millán que hagan entrega de esta plaqueta*

*que hemos traído para que luzca aquí y sea un recuerdo un testimonio de lo que significa permanecer y tener la responsabilidad de que la identidad de esta zona siga en pie. Así que para todos ustedes es mi aplauso. Para toda la población.”*

**La Dra. Marie Claire Millán da lectura al texto grabado en la plaqueta y se hace entrega de la misma a la Comisión Directiva de la Sociedad Criolla Coronilla Las Cañas.**

**Palabras del Presidente de la Comisión Directiva Sr. Jorge Umpiérrez:**

*“Buenos días para todos, para nosotros ha sido un tremendo honor recibirlos hoy en nuestra casa y bueno, simplemente agradecerles, y ésta es vuestra casa para recibirlos y tenerla a las órdenes para lo que la puedan precisar. Muchas gracias.”*

**Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: Expediente 2017-88-01-13829

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a AUDEM para maestro de ceremonias 25 de agosto

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con AUDEM, por la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), a efectos de cubrir los honorarios de quien oficiará de maestro de ceremonia en el acto del día 25 de Agosto de 2017.

Documento: expediente 2017-88-01-13177

Gestionante: Escuela N°39 "Sierras de Carapé"

Asunto: autorizar contrato para beneficio

Se resuelve autorizar la colaboración con la confección de un Contrato Artístico con SOMDEM en representación de Raúl Rodríguez, por el importe de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) quien actuará el día 10 de setiembre en local de la Escuela N° 39 "Sierras de Carapé". Pasen estas actuaciones a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes, informado que no es posible colaborar con la presencia de una ambulancia. Cumplido, siga a Oficina de Higiene y Tributos a fin de diligenciar la colocación de dos baños químicos en el lugar y fecha indicado.

Documento: Consulta de Viabilidad N° 24128

Asunto: solicitud de feria gastronómica en La Barra

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, tomó conocimiento en Sesión de fecha 15 de agosto de 2017 del Formulario de Consulta N° 24263, sobre la viabilidad de instalar venta ambulante de chorizos y hamburguesas en medio tanque, panchos, papas fritas y tortas fritas en calle Magdalena Antonelli Moreno casi ruta 9.

El informe de la Oficina de Higiene y Tributos que luce a fojas N° 3 y 4, y lo dispuesto por la Ordenanza de Vendedores Ambulantes.

Este Concejo dispone: 1.- Autorizar por vía de la excepción, **en carácter experimental**, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la colocación de un puesto de venta ambulante de chorizos y hamburguesas en medio tanque, panchos, papas fritas y tortas fritas en el punto solicitado, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente.

2.- Se deja constancia de que no podrá expender dichos productos en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Tributos para notificar a la gestionante y dar trámite a la presente solicitud.

Documento: expediente 2017-88-01-13176

Gestionante: Seccional Segunda - Comisario Oney Machado

Asunto: solicita colaboración con equipos informáticos y de aire acondicionado

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, en Sesión de fecha 15 de agosto de 2017 dispone mantener pendiente para un mayor estudio y posterior tratamiento.

Documento: Expediente 2017-88-01-13136

Gestionante: Club Atlético San Lorenzo

Tema: realizar fiesta el 24 de Agosto

Se resuelve autorizar en forma precaria, revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización a los representantes de Club Atlético San Lorenzo la realización de una cena bailable el día 24 de agosto en instalaciones de salón El Pino sito en Ruta 39 km 19,500 de la ciudad de San Carlos, con las siguientes condicionantes:

- Deberá respetar los límites de generación de ruidos molestos previstos en el Decreto 3865 y su modificativo Decreto 3956/2016, garantizando el ingreso de personal de Higiene y Bromatología, cuando en cumplimiento de sus funciones deban intervenir.
- Acatar las indicaciones que se realicen por parte del personal municipal, del Ministerio del Interior o de contralor de los diferentes servicios.
- Será de entera responsabilidad del gestionante, que mediante esta notificación dará como aceptados los requisitos de los presentes, garantizar la seguridad de los asistentes y del personal destacado, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias o demandas, incluso civiles y/o penales por accidentes o incidentes de cualquier tipo derivados de la actividad.
- Se deberá cesar toda emisión de música a la hora 06:00 del día 25 de Agosto de 2017 sin excepción.
- El cuidado y seguridad del entorno es responsabilidad del gestionante debiendo contratar personal de seguridad en cantidad suficiente.
- Se deberá contar con gabinetes higiénicos en cantidad suficiente para la concurrencia y en óptimas condiciones higiénicas.

La presente autorización no habilita al lanzamiento de fuegos artificiales de tipo alguno.

**Informar que no se cuenta con posibilidades de autorizar y dar apoyo a la realización de una maratón para el día 27 de agosto por encontrarse comprometidos los recursos humanos para esa fecha. Se deberá establecer una nueva fecha y coordinar el recorrido con la Unidad de Deportes y Juventud y con la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito.**

El presente permiso se otorga basado en la norma que lo sustenta y los presentes no suplantando ordenanzas, reglamentaciones, normativas, etc., que rijan la actividad por parte de otros Organismos.

#### **Temas incorporados en Sesión**

Padres y vecinos de la Escuela de Corte de la Leña presentan una nota conteniendo varias solicitudes.

Se recibe la misma y se les informa que se procederá a la creación del correspondiente expediente electrónico para dar trámite a las gestiones que estén dentro de la órbita de este Municipio y trasladar a la dirección correspondiente las restantes. **(Expediente N° 2017-88-01-14420)**

#### **Palabras de la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García:**

*“Esta Sesión que fue muy cortita pero que fue para nosotros muy sentida, hecha con mucho respeto, en reconocimiento a la trayectoria de una sociedad a sus setenta años. Seguramente vamos a tener otras acá en la zona, porque en la primera Sesión de este Concejo, todos estuvimos de acuerdo en que la Sesión del Concejo no debería ser sólo en la Sala de Sesiones del Municipio si no salir... Así lo hemos hecho en la costa, hemos estado en otras escuelas, hemos estado en otras actividades... La idea es, este cara a cara, donde ustedes hacen las demandas, se les explica por qué no o por qué sí se puede hacer algo. Así que la verdad, muchísimas gracias por la participación.”*

**Se procede a hacer entrega de un presente a cada uno de los invitados.**

---

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:35 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
Directora de División

**Prof. Alba Rijo García**  
Alcaldesa